

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15880 *ORDEN EHA/2916/2004, de 3 de septiembre, sobre índices de precios de mano de obra y materiales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2004, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones públicas.*

1. El Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra nacional y los de materiales, aplicables a la revisión de precios de contratos celebrados por las Administraciones públicas, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2004 los cuales fueron propuestos para los citados meses.

Aprobados los referidos índices por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en su reunión del día 15 de julio de 2004, a tenor de lo dispuesto en el artículo 104.4 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas (aprobado por Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio), este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

Índice nacional de mano de obra

Base 100 julio de 1980

Enero 2004	319,41
Febrero 2004	319,41
Marzo 2004	321,31

Índices de precios de materiales

	Península e Islas Baleares			Islas Canarias		
	Enero/04	Febrero/04	Marzo/04	Enero/04	Febrero/04	Marzo/04

Base 100 enero de 1964

Cemento	1.342,7	1.362,1	1.366,0	1.217,3	1.179,9	1.167,9
Cerámica	1.226,0	1.230,3	1.234,7	2.011,5	2.011,5	2.011,5
Maderas	1.517,9	1.519,1	1.522,4	1.591,5	1.591,5	1.591,5
Acero	735,7	773,6	825,2	1.184,1	1.259,4	1.370,0
Energía	1.773,3	1.751,2	1.787,9	2.793,2	2.747,0	2.830,0
Cobre	689,3	781,2	876,9	689,3	781,2	876,9
Aluminio	711,7	708,0	721,0	711,7	708,0	721,0
Ligantes	1.262,8	1.295,4	1.281,3	1.346,7	1.354,4	1.426,8

Base 100 enero de 1995

Calzado	127,0	127,7	126,2	127,0	127,7	126,2
Textil	105,4	105,6	104,8	105,4	105,6	104,8

Lo que comunico a VV. EE., para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 3 de septiembre de 2004.

SOLBES MIRA

15881 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2004 de Loterías y Apuestas del Estado por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 2 y 4 de septiembre de 2004 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 2 y 4 de septiembre de 2004, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 2 de septiembre de 2004:

Combinación ganadora: 49, 24, 29, 47, 45, 38.

Número complementario: 3.

Número del reintegro: 5.

Día 4 de septiembre de 2004:

Combinación ganadora: 1, 48, 12, 21, 42, 14.

Número complementario: 47.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 9 de septiembre, a las 21,55 horas, y el día 11 de septiembre de 2004, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.—El Director general, P.D. de firma (Resolución de 8-7-2004), el Director Comercial, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE FOMENTO

15882 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2004, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales del organismo, correspondientes al año 2003.*

De acuerdo a lo establecido en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000 por la que se regula la rendición de cuentas para los organismos públicos; en el plazo de un mes, contado desde la aprobación de las respectivas cuentas anuales, dichos organismos habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas,

Esta Dirección General, de acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de sus competencias, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, correspondientes al año 2003.

Madrid, 30 de julio de 2004.—El Director general, Manuel Luis Martín Antón.